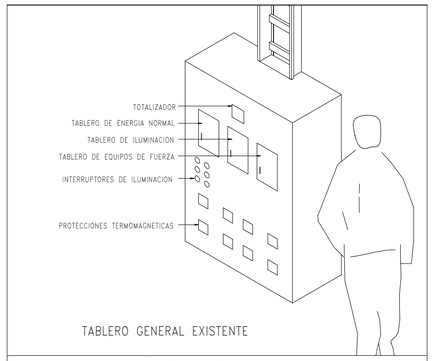
1. No se deben instalara tuberías no metálicas livianas(tipo A), expuestas ni en cielos falsos; solo se admiten si van embebidas en concreto o materiales resistentes al fuego mínimo 15 minutos.
2. Toda tubería expuesta u oculta dentro de cielo rasos, cielos falsos , pisos, muros o techos será del tipo EMT o SCHEDULE 40 y deberá estar debidamente marcado y fijado cada 1,2m.
3. El Diámetro de la tubería PVC y/o EMT, que no este especificada en el plano será de ø3/4"
4. Calibre de conductor no especificado será N°12 AWG HFFR-LS Cable libre de halógenos
5. Calibre mínimo de conductor de puesta a tierra para alimentadores será N°12
6. Calibre mínimo de conductor de puesta a tierra para acometidas será N°8
7. Se utilizara código de colores según tabla 6.5 del RETIE vigente (resolución 40117 abril 2 de 2024).
8. Los tomas ubicados en los baños, deben colocarse tomas GFCI.
9. Las bandejas portacables y canaletas deberán ser instaladas de acuerdo a la sección 318 del NTC 2050, y deberán ser debidamente puestadas a tierra según la sección 250 de NTC 2050.
10. Todas canaletas deberán estar provistas de tapa superior e inferior y todo el sistema deberá estar debidamente fijado cada 1,20m.
11. Las bandejas portacables para comunicaciones serán debidamente puestas a tierra con un conductor de Cu desnudo calibre N°6 AWG tendido a lo largo y debidamente fijado cada 1,20m.
12. Las bandejas portacables para energía serán debidamente puestas a tierra con un conductor de Cu desnudo calibre N°4 AWG tendido a lo largo y debidamente fijado cada 1,20m.
13. Las canaletas para energía y comunicaciones serán debidamente puestas a tierra con un conductor de Cu desnudo calibre N°8 AWG tendido a lo largo y debidamente fijado cada 1,20m.
14. Todas las empalmes eléctricos deberán ser realizados con dispositivos especificados para tal fin.
15. El máximo numero de tubos que entran y salen de una caja 4x4 o 12x12 serán 3.
16. El máximo numero de conductores por tubería de 3/4" EMT, será:
   - Calibre n°12: 8 conductores
   - Calibre n°10: 6 conductores
   - Calibre n°8: 3 conductores.
17. Todas las partes metálicas de las redes eléctricas tales como cajas eléctricas, equipos, ductos, bandejas portacables, etc. deberán estar correctamente aterrizadas.
18. En la instalación de elementos sobre el cielo falso deberá instalarse un cable de acero anclado a la losa o columna.
19. Todo equipo electrónico tal como lámparas y motores, se deberá conectar a la red mediante tomacorrientes o borneras de conexión.
20. Todas las cajas embebidas en muro deberán ser del tipo PVC de lo contrario RAWELL.
21. Las rutas de las redes deberán ser perpendiculares o paralelas a los ejes arquitectónicos.
22. Inicialmente se considera para cada puesto de trabajo un tomacorriente regulado, uno normales y una salida de Datos.
23. Las recorridos de las tuberías son sitio indicativos, estos serán definidos en obra.
23. Toda tubería expuesta será tipo EMT y será del tipo metálica galvanizada cuando se use en zonas expuestas a la intemperie.
24. Todos los elementos eléctricos en zonas expuestas a intemperie o zonas húmedas deberán tener una protección tipo IP55 certificada para el uso en este tipo de zonas.
25. La conexión de las maquinas de autoservicio como recargas serán conectadas directamente en una caja metálica EMT de 4x4 por medio de llegando a ella con coraza metálica y con el conductor propio de la máquina, los empalmes se harán en la caja.
26. El conductor que se usará para el cableado de la ampliación en su totalidad será tipo HFFR-LS (Libre de halógenos).

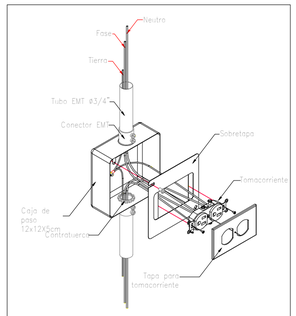
Las alturas de los aparatos se definirán en obra.
A continuación se presenta un estimativo de ellas:
–tomacorrientes C.PAT. será 0,40m N.P.A.
–tomacorrientes C.PAT. en mesón será a 1,20m N.P.A.
–Tableros será 1,50m N.P.A. a centro del tablero.

NOTAS



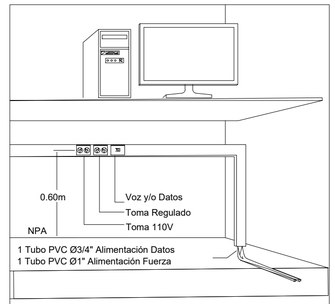
TABLERO GENERAL EXISTENTE

DETALLE N.1



TOMACORRIENTE DOBLE

DETALLE N.2

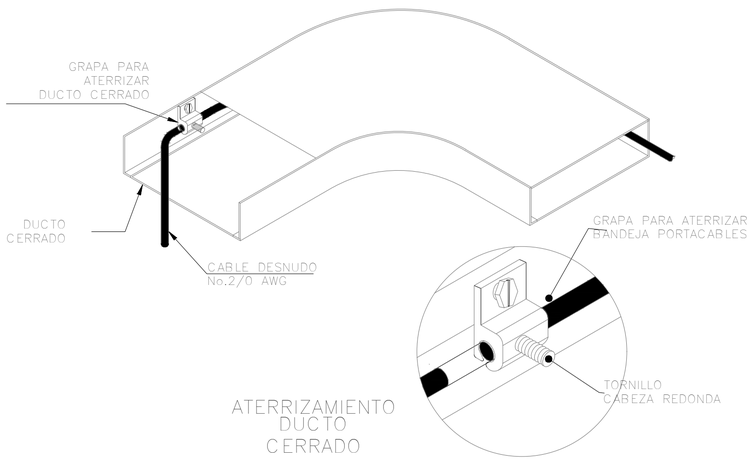


DETALLE ALIMENTACIÓN PUESTOS DE TRABAJO

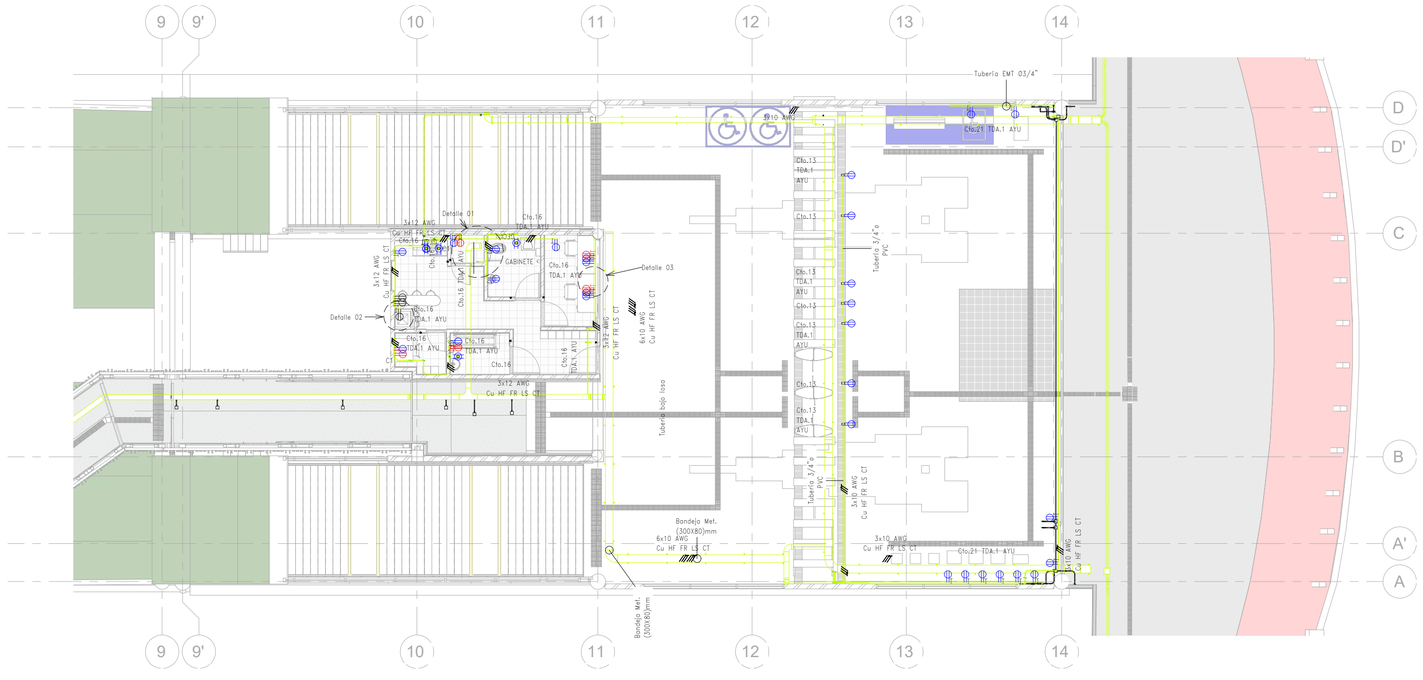
DETALLE N.3

CONVENCIONES

	Tomacorriente normal
	Tomacorriente regulado
	Tomacorriente normal en piso
	Tomacorriente GFCI
	Tomacorriente normal en cielo
	Motor trifásico en cielo
	Motor Monofásico en cielo
	Pulsador
	Tuberia eléctrica EMT Ø3/4"
	Bandeja portacables galvanizada 300x80 mm, pintado de color blanco
	Ducto galvanizada 200x40 mm, Con división interna pintado de color blanco
	Ducto cerrado portacables alvanizado 100x40 mm, pintado de color blanco
	Tubería que sube
	Bajante
	Tablero de distribución
	C1: Caja metálica de paso 12x12x5cm



ATERRIZAMIENTO DUCTO CERRADO



1 NIVEL MEZZANINE TOMA CORRIENTE
Esc: 1 : 100

ESTACIÓN AYURÁ

ELÉCTRICO

PLANO 4 / 9

NOTAS:

"LAS MEDIDAS ARQUITECTÓNICAS PRIMAN SOBRE LAS ESTRUCTURALES. LOS PLANOS GENERALES, NO INCLUYEN CÁLCULOS TÉCNICOS NI MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS NO-ARQUITECTÓNICOS. NO TOMAR MEDIDAS EN EL PLANO PARA FABRICACIÓN Y PLANOS DE TALLER DE ESTRUCTURA.

DENTRO DEL DISEÑO DEBERÁN CONSIDERARSE LAS PENDIENTES DEL URBANISMO Y LA SOLUCIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR QUE LAS AGUAS NO LLEGUEN AL FOSO DEL ASCENSOR.

LAS REJILLAS DE LOS ALCORQUES DEBERÁN SE REVISADAS Y DEFINIR CUÁLES DEBEN SER REEMPLAZADAS.

LAS DIMENSIONES, MEDIDAS Y PENDIENTES DEFINITIVAS SE ESTABLECERÁN EN LOS DISEÑOS QUE ELABORE EL CONTRATISTA. LAS PRESENTES IMÁGENES SON ESQUEMÁTICAS Y NO VINCULANTES.

ESTA INTERVENCIÓN TIENE DENTRO DEL ALCANCE LA MODIFICACIÓN Y/O TRASLADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE SEA NECESARIO. EL CONTRATISTA SERÁ EL ENCARGADO DE TODOS LOS TRAMITES Y PERMISOS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES."

CONVENCIONES:

ARQ	EDIFICIO FR SMPLIACIÓN	
	ADECUACIONES INTERNAS	
	PUENTE Y ASCENSORES INTERNOS	
	ASCENSORES EXTERNOS	
URB	ESPACIO PÚBLICO	

6260-AYU-EYD-N1-ELE-PLA-001

NÚMERO DEL CONTRATO:	6260
CODIDO DEL SUBCONTRATISTA:	EYD

PROYECTO:

METRO MEDELLÍN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

CONTENIDO:

PLANTA MEZZANINE / DETALLES "TOMACORRIENTES"

INFORMACIÓN BASICA APROXIMADA

CONTRATANTE:

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALE DE ABURRÁ LIMITADA

METRO DE MEDELLÍN Ltda.

CONTRATISTA: CONSORCIO METRO 6260

CONSORCIO METRO

DISEÑADOR: SoluPROYEL

ING. JUAN PABLO HERNÁNDEZ VALENCIA
3205497

INTERVENTORÍA: CONSORCIO METRO 2023

CONSORCIO METRO 2023

FECHA: 31/03/2026 3:36:37 p. m.

VER.	OBSERVACIONES	FECHA

* LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO ESTÁ SUJETA SOLO SI ES UNA COPIA CONTROLADA, EN UN RANGO DE TIEMPO (*) H

ESCALA: Como se indica

ESCALA GRÁFICA:

METRO DE MEDELLÍN

CALIDAD DE VIDA